



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	Nó. de Licencia:	0678	No de Expediente:	DGMTUSN 22-0295	
		Fecha de Autorización:	21	06	2022	
				DIA	MESES	AÑO

VIGENCIA DE:	21 DE JUNIO DE 2022	A	21 DE DICIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------	---	-------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO:</b>	
NOMBRE:	FTSPV I.S. DE R.L. DE C.V. (CASAS ECOEFICIENTES S.A. DE C.V.)

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO:</b>			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO: TULUM, Q. ROO
			AVE CATEGORÍA: [REDACTED]

<b>DATOS TÉCNICOS:</b>			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		64.77	CUENTA CON BARDA PERIMETRAL
ALBERCA		24.13	AREA DE PISCINA.
P. BAJA		116.30	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, SALA DE ESTAR, AREA DE LAVADO, ESCALERA, TERRAZA CON ASADOR Y JARDIN, 1 ESTUDIO PARA HUESPEDES CON AZOTEA Y 1 BAÑO COMPLETO. AREAS DE SERVICIO, CUBO DE MAQUINAS. CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLOS Y ESCALERAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		95.02	PERTENECE A 1 VIVIENDA CUENTA CON 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA Y BAÑO COMPLETO. CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLOS Y ESCALERAS.
AZOTEA		17.96	CUENTA CON AREA DE SERVICIOS, TERRAZA Y CUBO DE ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	253.41 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAR/ UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M <sup>2</sup>

<b>NORMA DE CALIDAD:</b>			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>H3 (UNIFAMILIAR-URIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.8	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:		METROS:	12.00

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS MENCIONADOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBRENDEDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A CREDITO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 FTSPV I.S. DE R.L. DE C.V. (CASAS ECOEFICIENTES S.A. DE C.V.) PROPIETARIO	 ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-03	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	--	---

VER CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: